

■ Urgen cambios para fortalecer al Estado, dicen senadores

## Plantean revisar el gasto excesivo de partidos en medios de comunicación

■ VICTOR BALLINAS

Al participar en el foro Reforma del Estado, organizado por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los coordinadores de PRI, PAN y PRD en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, Santiago Creel y Carlos Navarrete, respectivamente, coincidieron en señalar que es necesario revisar las prerrogativas a los partidos políticos, por el excesivo gasto en los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos.

Pusieron como ejemplo que tan sólo el año pasado 70 por ciento de los recursos que otorgó el IFE para campañas se pagaron a los medios de comunicación, que "son los más cobradores", señaló el priista Beltrones.

El panista Santiago Creel indicó que es necesario hacer cambios importantes en diversas áreas para fortalecer al Estado mexicano. Hay temas, dijo, que siguen pendientes para reordenar la competencia política y deshacer el conflicto. "Ahí es donde encuentran cabida diversas propuestas, como el reordenamiento de la autoridad electoral, las finanzas de los partidos, la rendición de cuentas, la transparencia en su relación con los sectores económicos, especialmente con los medios de comunicación.

Creel Miranda añadió que no es suficiente con reordenar la competencia para superar los conflictos políticos; se requiere que después de la contienda electoral el sistema permita superar la confrontación y se entre al campo de la colaboración y la corresponsabilidad.

A su vez el presidente del Senado, el priista Beltrones, aseguró que hay varias lecciones que se han aprendido de las reformas del Estado. Por ejemplo, refirió que la aparición de grupos armados —en la década de los setenta— y su combate, que originó la llamada *guerra sucia*, obligaron al Estado a una reforma en 1997. "El gobierno y sus integrantes entendieron que esos movimientos no podían acabarse simplemente con exterminarlos".

Luego mencionó que en 1988 hubo otro aviso: los comicios federales dejaron completamente insatisfechos a todos los electores. La crisis obligó al Estado a otra reforma. Actualmente "nos hemos tardado mucho en reconocer que se tienen que hacer grandes cambios para la gobernabilidad del país. En 2006 se presentó una nueva crisis ante el agotamiento de las

reglas electorales no modificadas", indicó.

Beltrones cuestionó: "¿quién se siente satisfecho con un presidencialismo que ha mostrado evidentes signos de agotamiento? ¿Quién podría ahora sostener que las reglas electorales y los organismos encargados de organizar los comicios son lo suficientemente sólidos o que tienen los instrumentos suficientes para resolver lo que el 2 de julio no pudieron?"

El perredista Navarrete destacó que "en la izquierda mexicana sigue privando la visión de que se puede cambiar la circunstancia actual por la vía de sustituir completamente a las instituciones mexicanas; hay otra visión que plantea la vía reformadora o la revolucionaria, pero en el PRD nos decidimos por la vía reformadora".

Advertió que no hay que levantar falsas expectativas, es decir, hay temas muy polémicos y también hay otros muy hablados, uno de ellos es la coincidencia de que el presidencialismo "está atrofiado".

Insistió en que, entre otros temas, hay que discutir el acceso a los medios de comunicación, los montos de campañas, las *guerras sucias*, el intervencionismo de corporativos en los procesos electorales o contar con un presidente de la República sin control, todo lo que provocó los problemas en los pasados comicios. Hay que cambiar las reglas, afirmó.

### Visto bueno del sol azteca

Por otra parte, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD determinó que sus coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión deben someter a consideración de esta instancia y de representantes del "gobierno legítimo" de Andrés Manuel López Obrador, cualquier punto que tenga que ver con la reforma del Estado, luego de que algunos de sus integrantes se quejaron porque no fueron notificados por los legisladores de los acuerdos alcanzados en torno a este tema.

Al respecto, el líder nacional del sol azteca, Leonel Cota, confirmó que diputados y senadores "han acordado que sea el PRD el que fije la línea política en el trabajo de la reforma del Estado".

Confirmó que desde el miércoles pasado se acordó que los planteamientos al respecto deben platicarse con "todas las voces del partido", siempre y cuando estén por "construir propuestas políticas que sirvan a la sociedad".

CON INFORMACIÓN DE ALMA E. MUÑOZ

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución del Instituto Federal Electoral (IFE) analizará esta semana el dictamen elaborado por la Junta General Ejecutiva (JGE) del organismo en el que se declaran fundados los agravios relacionados con presuntos actos anticipados de campaña de PRI, PAN y PVEM. En dicho documento se da respuesta a la queja perredista interpuesta contra el activismo electoral prematuro.

Entrevistado sobre la decisión que tomará la comisión y que se turnará al Consejo General, el presidente de esa instancia, Virgilio Andrade, reconoció la complejidad jurídica de la resolución, en virtud de las características de la queja:

■ Compleja resolución por el vacío legal en materia de precampañas: Virgilio Uribe

## Difícil para el IFE resolver queja del PRD sobre actos de proselitismo adelantado

por el vacío legal existente en materia de precampañas y las condiciones en que se habrían dado estos presuntos actos anticipados en cada uno de los partidos.

"Sin duda es la queja más importante que le ha tocado resolver al actual Consejo General del IFE, en particular por la relevancia que tiene al asociarse a un valor central de la contienda, que es la

equidad. También lo es por el efecto que tendrá a futuro el sentido de la resolución en materia de precampañas", indicó Andrade.

De acuerdo con el dictamen de la JGE, en el caso del PAN se plantea que los aspirantes a un cargo de elección popular—incluido Felipe Calderón—incurrieron en actividades que rebasaron los límites jurídicamente permitidos de las precampañas y desarrollaron actividades abusivas. Estas, destaca el documento, fueron en detrimento del resto de los contendientes.

Por lo que hace al PRI, cuyos precandidatos pagaron 6 mil 384 promocionales de manera previa al inicio del proceso interno de selección, se señala que la directiva del tricolor estuvo al tanto de que se cometieron actos anticipados de campaña, sin impedirlos. El dictamen agrega que estas conductas "pueden considerarse conculcatorias de la norma electoral federal".

En lo que corresponde al PVEM, resalta que los anuncios televisivos del precandidato Bernardo de la Garza fueron financiados con las prerrogativas del partido, que concretó convenios por 150 millones de pesos con las dos principales televisoras.

Al hablar sobre el tema, Andrade señaló que se debe partir del hecho de que hay un vacío legal en materia de precampañas, por lo que el sustento jurídico aplicable está basado principalmente en criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Recordó que una de las irregularidades por las que en su momento se sancionó al PAN en el caso Amigos de Fox fue precisamente por haber incurrido en actos anticipados de campaña. De ahí la importancia que ahora tiene también esta queja que interpuso el PRD.

No obstante, Andrade aclaró que se deberán valorar las condiciones en que habrían sucedido los hechos en cada caso. Citó, por ejemplo, que en las presuntas irregularidades relacionadas con el PVEM existe la condición de que los anuncios de De la Garza salieron al aire cuando el partido se encontraba en pleno proceso interno de selección del candidato.

De igual manera habría que valorar las condiciones existentes en el caso del PAN, que si bien presuntamente incurrió en actos anticipados de campaña, las pruebas que se presentan corresponden, en su mayoría, a promocionales televisivos o en Internet difundidos durante el proceso de selección interna.

Finalmente, Andrade reconoció lo prolongado de la resolución de esta queja—presentada en junio de 2005—, que justificó por la exhaustividad que requirieron las investigaciones. Anticipó que la comisión de consejeros puede ratificar el dictamen de la JGE y aprobar un proyecto de resolución que contenga las posibles sanciones o, bien, puede elaborar un nuevo dictamen si juzga que no se cometieron irregularidades.



La actuación de los candidatos en los pasados comicios federales fue uno de los obstáculos para la participación de los jóvenes, señala estudio del IFE ■ Marco Peláez

■ Falta credibilidad en las instituciones, revela estudio

## La forma de actuar de partidos aleja a los jóvenes de la política

ALONSO URRUTIA

Los resultados de un ejercicio realizado por la dirección ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre la promoción del voto libre y razonado de los jóvenes, realizado el año pasado, revela que entre ese sector de la población existe una "falta de credibilidad sobre las instituciones y la política".

De acuerdo con el informe de seguimiento y evaluación de dos talleres realizados por ese organismo en los pasados comicios federales, uno de los obstáculos para que hubiese mayor participación juvenil es que el actuar de los partidos políticos y de los candidatos a diversos cargos de elección popular genera distanciamiento de este sector con la política.

Aun cuando reconoce las dificultades de participación juvenil en esta clase de ejercicios, el documento destaca que los principales problemas señalados son: inseguridad, corrupción, falta de conciencia ciudadana para participar en asuntos públicos, desempleo, salarios poco remun-

nerados, pobreza y falta de servicios públicos.

Sin embargo, una buena parte de los señalamientos contenidos en el reporte se refieren a las dificultades para la aplicación del estudio, lo cual pudo haber repercutido en el nivel de participación. Al respecto, los vocales ejecutivos distritales de diversas entidades del país señalaron que el periodo elegido para realizar este ejercicio complicó la participación.

Puntualizaron que el periodo coincidió con los exámenes finales de los jóvenes o, en algunos casos, con las vacaciones, lo que inhibió la participación.

Asimismo, no se contó con todas las facilidades por parte de los planteles educativos para su realización, por lo que se sugirió que a futuro el IFE pueda nuevamente aplicar la encuesta, pero en periodos en los que no se lleven a cabo elecciones, y que se hagan gestiones ante las escuelas para tener mayores facilidades.

Se requiere, reportan los vocales distritales, que esta actividad debiera ser una constante y que se cuente con mayor apoyo de organizaciones no gubernamentales interesadas en la educación cívica.

SIGUIENDO EL MISMO CAMINO ■ HERNANDEZ

